



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA



PERIODO: 2020-2021

FECHA:

27/10/2020

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Decretar el código de conducta que guíe y mejore el comportamiento ético de todos los servidores públicos y colaboradores del ICHD Y CF, en el desempeño de sus responsabilidades, labores y funciones.	Investigación preliminar para la formulación de nuestro código de conducta.	Elaboración de un documento borrador de código de conducta.	2/11/2020	6/11/2020	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Evidencia de fuentes de investigación y borrador del código de conducta.
2		Realización del documento de trabajo: código de conducta para el ICHD Y CF.	Elaborar el documento código de conducta formalizado.	9/11/2020	13/11/2020	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Documento escrito y digital de propuesta formal del código de conducta.
3		Enviar el documento a la Unidad de ética para su validación.	Oficio de respuesta aprobatoria por parte de la unidad ética.	16/11/2020	20/11/2020	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Acuse del oficio de solicitud de verificación y aceptación del código de ética del ICHD Y CF.
4		Difusión del código de conducta, difusión digital y escrita en plataformas y documentos en físico.	Un documento formalizado en nuestro sitio digital oficial y en nuestra dependencia, llegando al mínimo del 70% de los colaboradores del ICHD Y CF.	23/11/2020	25/11/2020	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Respuesta oficial por parte de la unidad de ética (oficio o notificación) de validación del documento.
5	Decretar el código de conducta que guíe y mejore el comportamiento ético de todos los servidores públicos y colaboradores del ICHD Y CF, en el desempeño de sus responsabilidades, labores y funciones.	Publicación del código de conducta en nuestra dependencia a nivel digital y/o escrita por medio de un documento en nuestra dependencia. Para la firma de una carta por parte de los colaboradores del ICHD Y CF, ratificando su conocimiento y cumplimiento.	Un documento formal de código de conducta publicado digitalmente y físicamente. Firma de la carta de conocimiento y compromiso de código de ética, por parte los colaboradores del ICHD Y CF, en un 70%.	26/11/2020	30/11/2020	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Publicación en medios digitales oficiales de la dependencia, así como publicaciones impresas a nivel interno.
6		Seguimiento para el cumplimiento del código de conducta del ICHD Y CF por parte de los colaboradores de nuestra dependencia.	El mínimo del 70% de los colaboradores del ICHD Y CF, hayan dado lectura al código de conducta, para su cumplimiento.	30/11/2020	Hasta la publicación del código de conducta	Carlos Fernando Zempoalt Bernal	Pláticas y conferencias impartidas acerca de los temas de ética, valores destacados y temas sugeridos por el comité. Sondeo de la participación del personal en el buzón de quejas, sugerencias y orientación.
7	Fomentar acciones asentadas en el código de ética y conducta.	Establecer comunicación con la dependencia experta en tema de Ética, llevando a cabo en coordinación, las capacitaciones para el personal de ICHD Y CF principios y valores éticos.	Impartición de 1 curso de capacitación con el tema de los principios y valores éticos, así como el comportamiento ético de los servidores públicos buscando atender al 70 % de los mismos.	1/3/2021	31/3/2021	L.E.F. Magdiel Hiram Valles Ramos	Listas de asistencia de las diferentes capacitaciones. Memoria fotográfica.
8		Fortalecimiento del conocimiento en tema del código de conducta en el personal del ICHD Y CF.	Impartición de 1 actividad de manera trimestral en materia de ética, con el fin de fortalecer el conocimiento del tema en el personal del ICHD Y CF.	1/6/21 1/9/21 1/12/21	31/12/2021	L.E.F. Magdiel Hiram Valles Ramos	Listas de asistencia de las actividades, memoria fotográfica. Encuesta digital.
9	Difusión del código de conducta en el ICHD Y CF.	Que todos los colaboradores del ICHD Y CF conozcan y cumplan el código de conducta.	Lograr una difusión del 70 % mediante correo electrónico al personal del ICHD Y CF.	15/1/2021	15/2/2021	Lic. Javier Escamilla Marcos	Correo electrónico.
10	Difusión en pizarrones de las oficinas del ICHD Y CF de las principales conductas, principios y valores que distinguen a nuestra dependencia y código de conducta.	Que el personal del ICHD Y CF tenga presentes los principios básicos que rigen nuestro código de conducta, como sus principios y premisas mediante el recordatorio en pizarras de las oficinas.	Lograr una difusión del 70 % en la pizarras que se encuentran en las oficinas del ICHD Y CF en la ciudad deportiva.	15/1/2021	15/2/2021	Lic. Javier Escamilla Marcos	Imágenes en pizarrones.
11	Difusión del código de conducta en el sitio digital oficial de la dependencia.	Subir el código de conducta a la página digital oficial.	Subir el 100 % del código de conducta a la página institucional del ICHD Y CF.	15/1/2021	15/2/2021	Lic. Javier Escamilla Marcos	Foto de la página digital oficial del ICHD Y CF donde aparece el código de conducta.
12	Dar seguimiento a quejas, orientación, aportaciones y sugerencias a todo el personal del Instituto Chihuahuense del Deporte y darle solución en cada caso.	Fomentar la denuncia de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Invitar vía Oficio al 70% del personal de la dependencia a denunciar actitudes no éticas.	1/1/2021	1/12/2021	Lic. Aldo Pedroza Grajeda	Oficios.
13	Atender quejas, orientaciones, aportaciones y sugerencias en el Buzón Electrónico.	Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	Contar con un Correo del Buzón electrónico para todos los casos recibidos.	1/1/2021	1/12/2021	Lic. Aldo Pedroza Grajeda	Oficios Electrónicos.
14	Dar seguimiento a quejas, orientación, aportaciones y sugerencias a todo el personal del Instituto Chihuahuense del Deporte y darle solución en cada caso.	Presentar ante la Unidad de Ética un informe trimestral de casos incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la Dependencia o Entidad, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético.	Darle solución al 100% de los casos recibidos.	1/3/2021	1/12/2021	Lic. Aldo Pedroza Grajeda	Oficios.
15	Asegurar que todos los integrantes del comité de ética del ICHD Y CF, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, garanticen los elementos y procedimientos para la eficiente operación del mismo.	Llevar a cabo 5 sesiones ordinarias.	La presencia de los 5 integrantes del comité de ética del ICHD Y CF en las cinco sesiones ordinarias.	15/12/2020 13/1/2021 14/4/2021 11/8/2021 15/12/2021	15/12/2020 13/1/2021 14/4/2021 11/8/2021 15/12/2021	Lic. Sara Melina Aguirre Anchondo	Minutas.
16	Capacitar a los integrantes del comité necesaria para que cuenten con el mayor conocimiento y brinden una atención de calidad a todos el personal del ICHD Y CF que así lo requiera.	Capacitación en temas relacionados con la operación del comité de ética.	1 capacitación para los 5 integrantes del comité, referente a los temas: objetivo y funciones del comité.	2/12/2020	2/12/2020	Lic. Sara Melina Aguirre Anchondo	Listado de asistencia y evidencia fotográfica.

17	Firmar la carta de confidencialidad y hacernos responsables de la información que se maneje en la operación del comité.	La firma de la carta de confidencialidad por todos los miembros del comité de ética.	Contar con el 100% de la firmas.	En espera del documento oficial		Lic. Sara Melina Aguirre Anchondo	Carta de confidencialidad firmada.
18	Presentar ante la unidad de ética del informe anual de las actividades realizadas por el comité del ICHD Y CF.	Presentación del informe anual ante la unidad de ética.	Presentar 1 documento que contenga el informe anual de actividades 2020 ante la unidad de ética.	25/1/2021	29/1/2021	Lic. Sara Melina Aguirre Anchondo	Acuse de recibido (impreso y/o digital).

COMITÉ DE ÉTICA

CARLOS FERNANDO ZEMPOALT BERNAL	LIC. JAVIER ESCAMILLA MARCOS
PRESIDENTA(E):	SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)
LIC. SARA MELINA AGUIRRE ANCHONDO	L.E.F. MAGDIEL HIRAM VALLES RAMOS
VOCAL PERMANENTE:	VOCAL TEMPORAL
LIC. ALDO PEDROZA GRAJEDA	(NOMBRE Y FIRMA)
VOCAL TEMPORAL	VOCAL TEMPORAL